



**UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO  
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES**

TANDIL, 12/10/2017

RESOLUCION: **N°1641**

VISTO:

Lo dispuesto por el Estatuto de la Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires en su artículo 28°; el Convenio Colectivo de Trabajo para el Sector No Docente de las Instituciones Universitarias Nacionales, aprobado por Decreto 366/2006; y el Reglamento General de Concurso para el Personal No Docente de la Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires, aprobado por Ordenanza del Consejo Superior N° 4236, y;

CONSIDERANDO:

Que por Acta Paritaria suscripta el 19 de noviembre de 2015 entre la U.N.C.P.B.A. y A.T.U.N.C.P.B.A., ha sido acordada la "Planta de Cargos No Docentes".-

Que dadas las características de la citada "Planta de Cargos No Docentes" y la complejidad que su implementación representa, existe consenso entre los distintos actores de la Universidad respecto que su puesta en práctica se llevará a cabo en forma gradual, teniendo en cuenta, entre otros factores, la disponibilidad presupuestaria necesaria para ello.-

Que existiendo disponibilidad presupuestaria suficiente para avanzar con la implementación gradual de la "Planta de Cargos No Docentes", se estima conveniente y oportuno el llamado a concurso a efectos de cubrir 2 (dos) cargos vacantes de la Facultad de Ingeniería.



**UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO  
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES**

**N°1641**

Por ello, en uso de las atribuciones conferidas por el Artículo 28° Inc. a), del Estatuto de la Universidad, aprobado por Resolución Ministerial N° 2672/84 y modificado por la Honorable Asamblea Universitaria;

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO  
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES  
R E S U E L V E

ARTICULO 1°: Aprobar el **Llamado a Concurso en la Facultad de Ingeniería de la U.N.C.P.B.A., a efectos de cubrir los siguientes 2 (DOS) cargos vacantes:**

- **Concurso Cerrado Interno para cubrir 2 (dos) cargos** en el Área de Mantenimiento de la Secretaría General de la Facultad de Ingeniería, identificados conforme el Convenio Colectivo de Trabajo aprobado por Decreto 366/2006, como **Categoría 5 - Agrupamiento Mantenimiento, Producción y Servicios Generales - Tramo Intermedio**, de acuerdo con las especificaciones que constan en los perfiles que como Anexo I y II se adjuntan y forman parte de la presente.-

**LUGAR Y FECHA DE APERTURA Y FECHA DE CIERRE PARA LA INSCRIPCIÓN A LOS CONCURSOS Y ENTREGA DE ANTECEDENTES:**

Fecha y hora de apertura: desde las 09 hs. del 10/11/2017

Fecha y hora de cierre: Hasta las 12 hs. del 17/11/2017

La inscripción al concurso y la entrega de antecedentes podrá efectuarse personalmente de 09 a 12 hs. en el Decanato de la Facultad de Ingeniería, ubicada en el Campus Universitario de la ciudad de Olavarría.



***N°1641***

**LUGAR, FECHA Y HORA EN QUE SE LLEVARÁN A CABO LAS PRUEBAS  
DE OPOSICIÓN**

Lugar: Facultad de Ingeniería, ubicada en el Campus Universitario de la ciudad de Olavarría.

Fecha: 05/12/2017

Hora: 09 hs.

Temario: De acuerdo con el perfil y la categoría del cargo a concursar.

ARTICULO 2°: Aprobar la designación de jurados acordada por Acta Paritaria del 04 de octubre de 2017, suscripta entre la U.N.C.P.B.A. y A.T.U.N.C.P.B.A., la cual se adjunta en copia como Anexo III de la presente Resolución.-

ARTICULO 3°: Designar al Sr. Decano de la Facultad de Ingeniería, Ing. Marcelo Alberto Spina, como autoridad responsable respecto de los Concursos que por la presente se aprueban, debiendo encargarse de la puesta en marcha, coordinación y control de los mismos, siempre velando por el cumplimiento de lo estipulado al respecto en el Convenio Colectivo de Trabajo para el Sector No Docente de las Instituciones Universitarias Nacionales, aprobado por Decreto 366/2006, en el Reglamento General de Concursos para el Personal No Docente de la Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires; y en la Acta Paritaria Particular suscripta el 19 de noviembre de 2015 entre la U.N.C.P.B.A. y A.T.U.N.C.P.B.A.-

ARTICULO 4°: Regístrese, comuníquese, notifíquese y archívese.-



**UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO  
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES**

**N°1641**

**ANEXO I**

**Perfil para el llamado a Concurso No-docente**

<b>CONCURSO PARA CUBRIR 1 CARGO EN FACULTAD DE INGENIERÍA</b>	
<b>CARGO A CUBRIR</b>	Categoría 5 - Secretaría General – Área Mantenimiento - Facultad de Ingeniería
<b>CATEGORÍA</b>	5 del CCT – Mantenimiento, Producción y Servicios Generales - Tramo Intermedio
<b>TIPO DE CONCURSO</b>	Cerrado interno
<b>DEPENDENCIA</b>	Secretaría General – Facultad de Ingeniería
<b>LUGAR</b>	Facultad de Ingeniería - Olavarría
<b>CARGA HORARIA DIARIA</b>	7 horas
<b>DISPONIBILIDAD</b>	35 horas semanales. Disponibilidad horaria: todos los turnos.
<b>OBJETIVO DEL CARGO</b>	Contribuir al planeamiento, dirección y mantenimiento de la infraestructura física de la FIO
<b>FUNCIONES GENERALES DEL CARGO</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Realizar proyectos de infraestructura</li><li>• Colaborar con la inspección de obras</li><li>• Colaborar con la inspección de provisión de servicios</li><li>• Llevar el archivo de planos de locales y servicios</li><li>• Realizar planes de mantenimiento</li><li>• Colaborar con planificación del crecimiento del CUO</li></ul>
<b>EXPERIENCIA</b>	Título de Ingeniero en Construcciones, Civil o Arquitecto  Poseer una antigüedad mayor a 5 años
<b>ANTECEDENTES Y CONOCIMIENTOS ESPECÍFICOS</b>	Los postulantes al cargo deberán poseer antecedentes comprobables, tanto por su actuación en la administración pública como en el ámbito privado, que acrediten al menos lo siguiente: <ul style="list-style-type: none"><li>• Manejo de Autocad para confección de planos</li><li>• Antecedentes en inspección de obras</li><li>• Manejo de planillas de calculo</li><li>• Coordinación de tareas de mantenimiento</li></ul>
<b>CARACTERÍSTICAS PERSONALES</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Compromiso con la institución</li><li>• Habilidades en relaciones interpersonales</li><li>• Capacidad de trabajo en equipo</li><li>• Motivación para la calidad</li><li>• Disponibilidad horaria</li></ul>



**ANEXO II  
Perfil para el llamado a Concurso No-docente**

<b>CONCURSO PARA CUBRIR 1 CARGO en Facultad de Ingeniería</b>	
<b>CARGO A CUBRIR</b>	Categoría 5 - Secretaría General – Área Mantenimiento - Facultad de Ingeniería
<b>CATEGORÍA</b>	5 del CCT – Mantenimiento, Producción y Servicios Generales - Tramo Intermedio
<b>TIPO DE CONCURSO</b>	Cerrado interno
<b>DEPENDENCIA</b>	Secretaría General – Facultad de Ingeniería
<b>LUGAR</b>	Facultad de Ingeniería - Olavarría
<b>CARGA HORARIA DIARIA</b>	7 horas
<b>DISPONIBILIDAD</b>	35 horas semanales. Disponibilidad horaria: todos los turnos.
<b>OBJETIVO DEL CARGO</b>	Contribuir a la limpieza, orden y servicios a la actividad de la FIO
<b>FUNCIONES GENERALES DEL CARGO</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Limpieza y orden de espacios de la FIO</li><li>• Limpieza y orden de espacios comunes del CUO</li><li>• Control de Stock de suministros correspondiente a la tarea</li><li>• Cadetería interna y externa</li><li>• Coordinación de eventos</li><li>• Organización de servicio cafetería y refrigerios en eventos</li><li>• Manejo y disposición de residuos</li></ul>
<b>EXPERIENCIA</b>	Poseer una antigüedad mayor a 5 años  En servicios a actividades académicas  En manejo y administración de equipos audiovisuales
<b>ANTECEDENTES Y CONOCIMIENTOS ESPECÍFICOS</b>	Los postulantes al cargo deberán poseer antecedentes comprobables, tanto por su actuación en la administración pública como en el ámbito privado, que acrediten al menos lo siguiente: <ul style="list-style-type: none"><li>• Conocimiento de la infraestructura y equipamientos de la FIO</li><li>• Coordinación de tareas de servicios generales</li></ul>
<b>CARACTERÍSTICAS PERSONALES</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Compromiso con la institución</li><li>• Habilidades en relaciones interpersonales</li><li>• Capacidad de trabajo en equipo</li><li>• Motivación para la calidad</li><li>• Disponibilidad horaria</li></ul>



**ANEXO III**

**Acta Paritaria del 04 de octubre de 2017**

ACTA PARITARIA

En la ciudad de Tandil, a los 04 días del mes de octubre de 2017, siendo las 11.00 horas, se reúnen en el Rectorado de la Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires, el Lic. Lisandro H. Ramos y el Cr. José Luis Bianchini, por parte de la Universidad, y la Lic. Cristina L. Pérez y el TGU Roberto H. Sirgo, por parte de la Asociación de Trabajadores de la Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires (ATUNCPBA), para designar los jurados titulares y suplentes que actuarán en los concursos que se desarrollarán a fin de cubrir cargos en la Facultad de Ingeniería de la Universidad, todo ello de acuerdo con lo previsto en el artículo 15 del el Reglamento General de Concurso para el Personal No Docente de la Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires, aprobado por Ordenanza del Consejo Superior N° 4236. En tal sentido, la composición de los jurados queda conformada de acuerdo con lo siguiente:

Llamado Concurso	Composición del Jurado
Llamado a concurso cerrado - interno para cubrir 2 cargos Categoría 5 - Área Mantenimiento - Secretaria General - Facultad de Ingeniería	<b>Jurados Titulares:</b>
	- Romero Adrián - Arce Marcelo - Mattos Roberto
	<b>Jurados Suplentes:</b>
	- Lendez Gastón - Pocorena Manuel - Berti Roberto
	<b>Veedor ATUNCPBA:</b> Iriarte Sergio

Siendo las 11.30 horas, finaliza la presente reunión.

En prueba de conformidad con las cuestiones acordadas, los comparecientes firman al pie de la presente en el lugar y fecha expresados en el encabezamiento.....